

Bases legales de la promoción

IRISH SUMMER CAMP, S.L. Sábado, 28 de Abril de 2018

Promoción

1. EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa IRISH SUMMER CAMP, S.L. (en adelante ISC), con domicilio social en c/ Ladera de los almendros, 18^a-5^oA y CIF: B86232162, organiza el sorteo de una plaza gratis a elegir en cualquiera de sus campamentos de verano en Cantabria.

2. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que en caso de resultar ganador, está proporcionando su información a ISC y no a Facebook. La información que proporcione será utilizada para comunicarle el premio y hacérselo llegar.

3. OBJETIVO Y MECÁNICA DEL SORTEO

La promoción **¡Participa en nuestro concurso y consigues una plaza GRATIS para el campamento que elijas!**, tiene como fin premiar la fidelidad de los seguidores de ISC.

Para participar y optar al premio será preciso realizar **tres pasos**:

- 1) Si de verdad nuestra idea te parece bien, puedes pinchar el **Me gusta** y hacerte fan de nuestra página de Facebook: <https://www.facebook.com/irishsummercamp/>
- 2) Leer nuestra publicación (también en Facebook) del día 28 de Abril de 2018 y darle también al **Me gusta**.
- 3) **Compartir** esa misma publicación.
- 4) El concurso acabará el 15 de Mayo de 2018 y al día siguiente sabremos el ganador.

Sólo se permitirá una participación por usuario y la organización se reserva el derecho a invalidar aquellas participaciones de perfiles personales en Facebook susceptibles de ser perfiles fraudulentos.

El ganador del concurso será notificado en la página de Facebook de ISC el día 16 de Mayo de 2018 y dispondrá de 15 días para reclamar su premio.

En caso de que no lo hiciera en este plazo previsto, perderá el derecho al citado premio.

La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a ISC los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

4. DURACIÓN Y ÁMBITO

El concurso es de ámbito nacional, dará comienzo el día 28 de Abril y concluirá el 15 de Mayo de 2018. El ganador de este premio se anunciará el Miércoles 16 de Mayo de 2018, antes de las 24:00 horas.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción: Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España, que sean fans de la página oficial de Facebook de ISC y que cuenten con un perfil real en Facebook.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR

Entre todas las participaciones se elegirá al ganador de la siguiente manera:

- Una vez finalizado el plazo para concursar, comprobaremos todos los **me gusta** y todos los **compartir** obtenidos, utilizando una herramienta de una empresa especializada y que nos permite recopilarlos. Entre todos ellos haremos un sorteo aleatorio para obtener nuestro ganador.

Esa misma herramienta genera un certificado de validez para dar una transparencia total al sorteo.

Como se ha citado anteriormente en el punto **3**, si no se consigue contactar con el ganador en un plazo de 15 días o el mismo no reclama su premio, éste perderá su derecho a disfrutar del premio.

El ganador deberá facilitar sus datos personales reales para poder hacerle llegar el citado premio.

7. PREMIO

El premio consiste en UNA PLAZA gratis a elegir entre cualquiera de nuestros campamentos de verano en Cantabria, valorada en 975€.

Esta plaza gratis será adjudicada a un familiar, **no a un amigo**, del ganador del sorteo.

El asistente designado por el ganador, deberá cumplir también con el régimen de edades que tenemos en nuestra página web www.irishsummercamp.com para poder acudir al campamento que elija.

No es transferible a otra persona.

Edades:

-campamentos de inglés en Cantabria IRISH SUMMER CAMP: 6 a 13 años.

-campamento de surf WAVE RIDERS: 12 a 16 años.

¡Para acudir es imprescindible cumplir con estos requisitos de edad!

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

Se entenderá a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website: la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos/malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas durante el concurso supondrá la descalificación inmediata así como la pérdida del premio si se le hubiera otorgado.

La empresa queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación.

Igualmente la empresa limita su responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de internet.

La empresa también se reserva el derecho de efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos suministrados por el ganador serán tratados confidencialmente y guardados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa IRISH SUMMER CAMP titular y responsable de todo fichero con domicilio social en C/ Ladera de los almendros 18A-5ºA de Madrid, cuya finalidad será la de gestionar el presente sorteo. La empresa garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante.